

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8809 FUNERARIAS DEL NALÓN S.A.

El Consejo de Administración de Funerarias del Nalón, S.A. ha acordado convocar a Junta General de Accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas, del jueves 2 de junio, en el domicilio social sito en Sama de Langreo, Calle Torre de Abajo, 60, siendo igualmente convocada en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente día 3 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2010.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Sama de Langreo, 30 de marzo de 2011.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110023255-1